



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
DEPARTAMENTO ECONÓMICO JURÍDICO

Unidad de Sanciones/Subastas

CUADRO INFORMATIVO DE LOS SUPUESTOS Y REQUISITOS PARA EL ACCESO AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ALICANTE

1- RESIDENTES O PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DEL ÁREA RESTRINGIDA	SI EL DOMICILIO CONSTA EN EL IVTM (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN)	- NO NECESITAN AUTORIZACIÓN
2-RESIDENTES O PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DEL ÁREA RESTRINGIDA	SI EL DOMICILIO NO CONSTA EN IVTM(IMPUESTO DE CIRCULACIÓN)	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. -PERMISO DE CIRCULACIÓN -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL
3-COMPONENTES DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SUPUESTO 2º		-SOLICITUD -JUSTIFICACIÓN DEL PARENTESCO -EMPADRONAMIENTO -DOCUMENTACIÓN DEL SUPUESTO 2º
4-PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS DE LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL ÁREA RESTRINGIDA	SI EL DOMICILIO NO CONSTA EN EL IVTM (IMPUESTO DE CIRCULACIÓN)	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
5-USUARIOS DE GARAJES UBICADOS EN EL ÁREA RESTRINGIDA	EL NÚMERO DE AUTORIZACIONES NO PODRÁ SUPERAR LAS PLAZAS QUE FIGUREN EN EL EXPEDIENTE DE VADO	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DE DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE PROPIEDAD, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O AQUEL QUE JUSTIFIQUE SU USO -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
6-CLIENTES DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	LA COMUNICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR EL TITULAR DEL VEHÍCULO O LA PERSONA CONDUCTORA EN EL PLAZO DE 10 DÍAS DESDE LA ENTRADA DEL MISMO	SERA NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL PARTE DE INCIDENCIA.
7-VEHÍCULOS QUE TRANSPORTEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD O PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA		-SOLICITUD -EXPOSICIÓN QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE LA AUTORIZACIÓN. -TED (TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS) -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.

8-TRASLADO O ATENCIÓN DE PERSONAL DISCAPACITADO O DE MOVILIDAD REDUCIDA QUE SEA RESIDENTE EN EL ÁREA RESTRINGIDA Y CAREZCAN DE LA T E D		-SOLICITUD -FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DE LA PERSONA NECESITADA DE ASISTENCIA Y AQUEL QUE ACREDITE EL PARENTESCO CON LA MISMA. -EXPOSICIÓN QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE LA AUTORIZACIÓN. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
9-VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, COMERCIALES, DE SERVICIO U OFICIOS DEBIDAMENTE ROTULADOS		-NO NECESITAN AUTORIZACIÓN, SI BIEN NO PODRÁN SUPERAR COMO REGLA GENERAL, TIEMPO MÁXIMO DE 45'
10-VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO EN GENERAL	SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS	-NO NECESITAN AUTORIZACIÓN
11-VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO EN GENERAL	SIEMPRE QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS	-COMUNICACIÓN DEL ORGANISMO DEL QUE DEPENDAN.
12-VEHÍCULOS DE FAMILIARES DE ALUMNOS DE ENSEÑANZA INFANTIL O PRIMARIA DE COLEGIOS UBICADOS DENTRO DEL ÁREA RESTRINGIDA		-SOLICITUD -FOTOCOPIA DE DNI -DOCUMENTO ACREDITATIVO DE QUE EL ALUMNO SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL CENTRO ESCOLAR Y AQUEL QUE ACREDITE EL PARENTESCO CON EL MISMO. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHICULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.
13-VEHÍCULOS NUPCIALES Y FUNERARIOS	SE ESTABLECE UN MÁXIMO DE DOS VEHÍCULOS POR CELEBRACIÓN DEL ACTO RELIGIOSO	-SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL PARTE DE INCIDENCIAS
14-BICICLETAS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE DISCAPACITADOS		-NO NECESITAN AUTORIZACIÓN
15-VEHÍCULOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS	SIEMPRE QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS	-SOLICITUD -FOTOCOPIA DEL DNI -LICENCIA DE OBRAS -PERMISO DE CIRCULACIÓN
16-MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES		-ESTARÁN SUJETOS A LOS REQUISITOS GENERALES PARA EL GRUPO DE VEHÍCULOS AL QUE PERTENEZCAN.
17-VEHÍCULOS NO CONTEMPLADOS EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES		-SOLICITUD -DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA NECESIDAD DE ACCEDER AL ÁREA RESTRINGIDA. -FOTOCOPIA DEL DNI. -PERMISO DE CIRCULACIÓN. -POLIZA DE SEGURO, SI NO OSTENTA LA TITULARIDAD DEL VEHICULO, DONDE CONSTE COMO CONDUCTOR HABITUAL.

JUNTO CON LOS DOCUMENTOS FOTOCOPIADOS SERÁN APORTADOS SIEMPRE LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO POR EL FUNCIONARIO/A PÚBLICO.